



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9282<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 15 de marzo de 2023, a las 10.35 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Afonso. . . . . (Mozambique)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sra. Dautllari
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sr. Broadhurst Estival
Gabón . . . . .	Sra. Koumba Pambo
Ghana . . . . .	Sr. Agyeman
Japón . . . . .	Sra. Shino
Malta . . . . .	Sra. Gatt
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

### La situación en Oriente Medio

Carta de fecha 21 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2023/130)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-07604 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

#### **Carta de fecha 21 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2023/130)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/130, que contiene una carta de fecha 21 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Yemen.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Sr. Grundberg, de la Sra. Msuya y de la Representante Permanente Adjunta de Albania, Sra. Albana Dautllari, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Tiene ahora la palabra el Sr. Grundberg.

**Sr. Grundberg** (*habla en inglés*): Informo al Consejo en momentos en que los yemeníes, y los musulmanes de todo el mundo, se aprestan a iniciar el mes sagrado del Ramadán. Tras haber vivido en esa región durante muchos años, he llegado a apreciar realmente el mes sagrado del Ramadán como un tiempo de reflexión y esperanza.

Hace casi un año, cuando apenas comenzaba el Ramadán, la tregua mediada por las Naciones Unidas abrió paso a una nueva fase de relativa calma en las primeras líneas y nos dio la oportunidad de avanzar en los esfuerzos por aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Ahora que se acerca el mes sagrado una vez más, y a pesar de

la grave situación económica y humanitaria, el Yemen sigue cosechando los beneficios de la tregua. De todas maneras, por supuesto, todos los yemeníes con los que he hablado esperan una solución general del conflicto. Esa sigue siendo mi prioridad.

En general, la situación militar en el Yemen se sigue manteniendo relativamente estable. Desde que la tregua entró en vigor el 2 de abril del año pasado, durante casi un año, los yemeníes se han enfrentado a menores niveles de violencia. Pero la situación es frágil. Me preocupa el aumento del número y la intensidad de los enfrentamientos en varias zonas de la primera línea, en particular en los frentes de Marib y Taiz. Hago un llamamiento a las partes para que actúen con la máxima moderación durante este momento crítico, lo que requiere que se abstengan de hacer declaraciones públicas provocadoras, a fin de evitar la desestabilización de la situación. En ese contexto de relativa calma, se siguen aplicando los elementos de la tregua. Gracias al apoyo valioso del Reino Hachemita de Jordania, siguen operando vuelos comerciales entre Saná y Ammán tres veces por semana. Los buques que transportan combustible, así como otros productos básicos, siguen ingresando en los puertos de Al-Hudayda. Sin embargo, esos avances también son endeble. La vida cotidiana sigue siendo cuesta arriba para la mayoría de los yemeníes. La situación económica continúa siendo terrible y, lamentablemente, en vez de prestarse cooperación, se repite el ya conocido patrón de represalias económicas. Las nuevas restricciones dificultan la libertad de circulación de los civiles, sobre todo de las mujeres, y obstaculizan el tráfico comercial entre las distintas partes del país. El acceso de los yemeníes a los servicios básicos sigue siendo limitado. Esto corrobora lo que afirmé hace casi un año (véase S/PV.9017): que la tregua solo puede ser un punto de partida. Es urgente que aprovechemos los logros de la tregua y trabajemos por un alto el fuego a escala nacional y un acuerdo político inclusivo que ponga fin al conflicto en el Yemen.

Pese a que la situación de la seguridad es relativamente estable, como no se ha logrado un acuerdo sobre el camino que se debe seguir, puede parecer que el Yemen se encuentra en un incierto compás de espera político. No obstante, se están desplegando esfuerzos diplomáticos intensos en distintos niveles para poner fin al conflicto en el país. En la actualidad, asistimos a una renovación del impulso diplomático regional, así como a un cambio radical en el alcance y la profundidad del diálogo. Celebro los esfuerzos continuos de los Estados Miembros que pertenecen a la región, en particular

el Reino de la Arabia Saudita y la Sultanía de Omán, y pido a las partes que aprovechen las oportunidades creadas por el impulso regional. También hago un llamamiento a todas las partes para que fomenten un clima que propicie el diálogo y le concedan el tiempo y el espacio necesarios de manera que dé sus frutos. En esta coyuntura, la impaciencia puede recrudecer el ciclo de violencia y echar por tierra lo conseguido hasta la fecha.

En anteriores exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad, he dejado en claro que las soluciones a corto plazo y los enfoques fragmentarios solo pueden traer un alivio parcial. Solo pueden lograrse un alto el fuego y un acuerdo político sostenible si se adopta un planteamiento más amplio. Sigo dialogando activamente con las partes yemeníes, así como con las partes interesadas regionales e internacionales, para alcanzar ese objetivo. Las partes, así como los Estados de la región, tienen claro que todo entendimiento alcanzado en el marco de las conversaciones actuales debe traducirse en un acuerdo entre las partes yemeníes bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La reanudación del proceso político es un elemento central en ese sentido y sigue siendo el eje de mi mandato.

El proceso político debe tener en cuenta las complejidades del conflicto. Será un proceso difícil, que exigirá una buena planificación y una visión respaldada por la determinación de las partes. A ese respecto, acoto con satisfacción los esfuerzos recientes del Gobierno del Yemen mediante la labor constante de la Comisión de Consulta y Reconciliación. Estoy dispuesto a trabajar con las partes yemeníes y a respaldarlas para que, cuando comience el proceso político, puedan participar en él con confianza y un propósito claro. Para responder a las preocupaciones y aspiraciones del pueblo yemení, el proceso político debe ser inclusivo y asumido como propio por los yemeníes. Debe incorporar las voces de un amplio abanico de partes interesadas del Yemen, en particular la juventud, la sociedad civil y las mujeres. El Día Internacional de la Mujer, conmemorado la semana pasada, brinda la oportunidad de reflexionar sobre el papel que desempeñan las mujeres en el fomento de la paz, pero también recuerda los riesgos y restricciones que siguen enfrentando. Las mujeres son sustanciales en el tejido social del Yemen, y su participación significativa es imprescindible para que el Yemen salga adelante. Sigo determinado a promover la participación significativa de las mujeres en todos los aspectos del proceso de paz, en consonancia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, recogida en la resolución 1325 (2000) y en otras resoluciones pertinentes.

Permítaseme también informar brevemente al Consejo acerca de la reunión del Comité Supervisor del Acuerdo para el Intercambio de Prisioneros y Personas Detenidas, que copresiden mi Oficina y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Las deliberaciones entre las partes siguen en curso, y les pido que sigan dialogando de buena fe. Abrigo la sincera esperanza de que puedan cumplir las obligaciones que les impone el Acuerdo de Estocolmo de liberar a todos los detenidos relacionados con el conflicto. Insto a las partes a que ultimen los detalles de la fase actual que han acordado, incluido el plan de aplicación, y doy las gracias al Gobierno de Suiza por acoger esas conversaciones.

Volviendo a los esfuerzos generales que he desplegado para lograr la paz en el Yemen, reitero mi agradecimiento por la unidad y el apoyo firme del Consejo. Ese apoyo y esa unidad de propósito se pusieron de relieve durante mis visitas recientes a Moscú, Abu Dabi, París, Teherán y Riad. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para aplaudir el acuerdo reciente entre Arabia Saudita y el Irán que busca reanudar sus lazos diplomáticos, el cual fue facilitado por la República Popular China. El diálogo entre esos países y las relaciones de buena vecindad son importantes para la región y para el Yemen. Las partes deben hacer uso de la oportunidad que les brinda ese impulso regional e internacional para dar pasos decisivos hacia un futuro más pacífico. Ello requiere paciencia y una visión a largo plazo, así como valor y liderazgo. Es mucho lo que se ha conseguido en el último año, y ahora es el momento de dar los pasos siguientes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Grundberg por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Msuya.

**Sra. Msuya** (*habla en inglés*): Como hemos señalado en exposiciones informativas recientes, el último año se han producido varias mejoras en el Yemen. La tregua, por supuesto, fue un gran paso adelante. La perduración de muchas de sus principales disposiciones, aun meses después de que expirara la propia tregua, infunde esperanzas. Como siempre, deseamos reafirmar nuestro apoyo a la labor del Sr. Grundberg y elogiar los esfuerzos llevados a cabo en la región para apoyar la mediación de las Naciones Unidas y promover la paz. Otra mejora ha sido la disminución del número de personas que pasan hambre en el Yemen, que se ha reducido en casi 2 millones. El número de personas que padecen el peor nivel de hambre —el nivel de la fase 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases— se ha reducido a cero. Esto se debe, en gran

medida, a la labor infatigable del personal humanitario, a las contribuciones generosas de los donantes y a la tregua misma. También se han logrado avances en relación con el petrolero FSO SAFER. La semana pasada, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo anunció la compra de un buque de reemplazo, cuya llegada a Al-Hudayda está prevista para mayo. Con ello, la operación de descarga podría finalizar en septiembre, siempre que los donantes aporten rápidamente los 34 millones de dólares restantes que se necesitan.

Así y todo, no debemos alegrarnos demasiado, porque el Yemen sigue atravesando una situación de emergencia pavorosa. Este año, más de 17 millones de personas dependen de la asistencia y la protección de los organismos de ayuda. Sin embargo, es muy frecuente que los organismos no dispongan de lo necesario para asistirlos. De eso quiero hablar en esta sesión. El acceso y la seguridad siguen planteando desafíos significativos, la financiación escasea y los problemas económicos empujan a más personas a la indigencia.

Permítaseme comenzar haciendo referencia al eterno desafío del acceso y la seguridad. Por una vez, hay buenas noticias al respecto. En estos momentos, los organismos están más presentes en lugares a los que era muy difícil llegar debido a los combates, las trabas impuestas por las autoridades y las normas de seguridad internas de las Naciones Unidas. En las últimas semanas, han llegado a antiguas zonas de primera línea en Al-Hudayda, partes remotas de Hayya que acogen a numerosos desplazados y otros lugares de difícil acceso. Estas misiones se enmarcan en el compromiso más amplio de trasladar las operaciones de ayuda lo más lejos posible de los grandes ejes y aproximarlas a las necesidades de la población, dondequiera que existan. Además, recientemente las autoridades huzíes han agilizado la autorización de los proyectos de ayuda en las zonas situadas bajo su control, lo cual es de agradecer.

Sin embargo, a pesar de esos atisbos de esperanza, el panorama general del acceso y la seguridad sigue siendo sombrío. En las zonas controladas por los huzíes, las mujeres yemeníes pertenecientes al personal humanitario continúan sin poder viajar sin un tutor masculino tanto dentro como fuera del país, lo que ha afectado gravemente a la capacidad de los organismos para prestar asistencia segura y fiable a las mujeres y las niñas. La comunidad humanitaria exhorta a las autoridades huzíes a que levanten todas esas trabas a la circulación y trabajen con nosotros para determinar una manera aceptable de resolver la cuestión. Además, los huzíes tratan con frecuencia de interferir en las operaciones de

ayuda e incluso intentan persuadir a los organismos de que elijan a determinados contratistas para las tareas de supervisión y evaluación a cargo de terceros. Por otro lado, dos miembros del personal de las Naciones Unidas continúan encarcelados en Saná tras su detención por las autoridades huzíes en noviembre de 2021. Reclamamos su puesta en libertad inmediata.

Los organismos ven también con preocupación el creciente escepticismo ante las vacunas, especialmente en zonas controladas por los huzíes, así como la influencia que ello tiene en el aumento de las tasas de enfermedades prevenibles mediante vacunación, como el sarampión y la poliomielitis. Teniendo en cuenta el nivel de malnutrición actual, nos preocupa que, a causa de los bajos porcentajes de cobertura vacunal, todavía más niños enfermen o mueran de sarampión, poliomielitis y otras enfermedades. Además de esos desafíos, en muchas zonas persiste la inseguridad, lo que plantea una amenaza para los trabajadores humanitarios y les impide acceder a algunos lugares, sobre todo en Shabwa y Abyan. Ha transcurrido ya más de un año desde que cinco miembros del personal de las Naciones Unidas fueron secuestrados en Abyan. Una vez más, reclamamos su puesta en libertad inmediata.

Los donantes tienen todas estas cuestiones en mente a la hora de decidir el destino de su dinero este año. Muchos de ellos se preguntan si en un entorno de este tipo es posible prestar ayuda basada en principios. Por el momento, la respuesta sigue siendo afirmativa. El año pasado, los organismos humanitarios ayudaron a casi 11 millones de personas mensualmente. Esta labor es mucho más difícil de lo que debería y por lo general exige varias rondas de conversaciones que conllevan numerosos retrasos, pero ha sido y sigue siendo posible. Sin duda, podemos seguir adelante si contamos con dinero suficiente.

Esto me lleva al siguiente aspecto que quiero abordar: la financiación de la operación de ayuda. Hace dos semanas, el Secretario General se sumó a los Gobiernos de Suecia y de Suiza como anfitrión del séptimo acto anual de promesas de contribuciones para el Yemen, en el que más de 30 donantes se comprometieron a aportar 1.160 millones de dólares para la acción humanitaria. Teniendo en cuenta todo lo demás que está sucediendo en el mundo, es un resultado impresionante, y doy las gracias a los donantes. No obstante, también es la cantidad más baja recaudada en este acto desde 2017, y no es ni de lejos suficiente para mantener la operación de ayuda hasta el final del año. En el acto de promesas de contribuciones, muchos donantes manifestaron

su grave preocupación por las trabas que imponen las autoridades huzíes, en particular la exigencia del varón acompañante, que limita la circulación de las yemeníes integrantes del personal humanitario.

Sabemos que los fondos aportados por los donantes son escasos y que otras crisis reclaman su apoyo. Con frecuencia, los donantes señalan que, en muchos casos, esas otras emergencias plantean menos preocupaciones a la hora de destinarles dinero. Así pues, por el momento exhortamos encarecidamente al desembolso inmediato de todas las contribuciones prometidas. Se deben cumplir, con rapidez además, las promesas asumidas en el acto sobre el Yemen. Ello es imprescindible para garantizar la continuidad de programas esenciales, algunos de los cuales ya se están clausurando. Asimismo, seguiremos abogando por la financiación íntegra del plan de respuesta, que requiere 4.300 millones de dólares para ayudar a 17 millones de personas. En este proceso, trabajaremos estrechamente con los donantes y otras partes interesadas para resolver los problemas de acceso que mencioné anteriormente y sobre los que tantos donantes expresaron su preocupación. También nos preocupa la necesidad de ampliar el apoyo para fortalecer la economía del Yemen. El declive económico es uno de los principales factores impulsores de las necesidades humanitarias, y los organismos querrían hacer mucho más para ayudar a los yemeníes a superar esta crisis inmediata.

Una de las prioridades es retirar las temibles minas terrestres y otros explosivos que matan y mutilan a tantas personas y que asfixian la vida económica. Estamos ansiosos por empezar la tarea, pero necesitamos más recursos y asociados especializados. Además, para comenzar hay que asegurar que los organismos afronten menos obstáculos y puedan prestar una ayuda basada en principios. Recientemente se han expresado varios compromisos importantes al respecto.

Además de la acción relativa a las minas, las Naciones Unidas trabajan con donantes y asociados en torno a un marco económico revisado que permita abordar los factores económicos más amplios de las necesidades humanitarias en el Yemen. Este año brinda una oportunidad excelente para avanzar en torno a esos factores económicos, cuando aún podemos beneficiarnos de una operación masiva de ayuda en el país. Si perdemos esta oportunidad, será mucho más difícil pasar a una operación más reducida sin poner en peligro la vida de millones de personas. Estos esfuerzos requerirán el apoyo de todos, lo que implica inversiones de los donantes y medidas políticas destinadas a promover el crecimiento

económico. El Gobierno del Yemen y los países de la coalición árabe ya están adoptando medidas en ese sentido, entre ellas la ampliación del apoyo al Banco Central de Adén y la suavización de las trabas a las importaciones destinadas a puertos del mar Rojo. Sin embargo, la pérdida de ingresos del Gobierno tras los ataques realizados en octubre por los huzíes contra infraestructura de exportación petrolera sigue planteando un grave desafío, sobre todo en lo que respecta al pago de los salarios y la financiación de los servicios básicos.

Al acercarse el mes sagrado del Ramadán, esperamos que todo el mundo haga balance de la situación en el Yemen y de las posibilidades de que el mundo preste ayuda, entre otras cosas tratando de abordar las cuestiones descritas, además de apoyando la labor en curso para alcanzar lo que el Yemen necesita más que cualquier otra cosa: la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Msuya por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Dautllari.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), de conformidad con el apartado e) de su párrafo 19. La exposición informativa más reciente tuvo lugar hace un año, el 15 de febrero de 2022 (véase S/PV.8966). Como tal, esta exposición informativa cubrirá el período desde el 15 de febrero de 2022 hasta la fecha.

Desde la última exposición informativa al Consejo, los miembros del Comité se han reunido cuatro veces en consultas oficiosas. Durante las consultas oficiosas celebradas el 10 de junio de 2022, el Comité escuchó una presentación de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Durante las consultas oficiosas celebradas el 9 de septiembre de 2022, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre el Yemen que se refirió a su actualización de mitad de período, y se presentó al Comité el 28 de julio. De las ocho recomendaciones contenidas en esa actualización, el Comité adoptó medidas sobre una. En la consulta oficiosa celebrada el 29 de noviembre, el Comité se reunió conjuntamente con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia para examinar cuestiones relativas al contrabando de armas entre el Yemen y Somalia. Durante las consultas oficiosas celebradas el 20 de febrero, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre el Yemen acerca de su informe final, que se presentó al Comité el

30 de diciembre de 2022 y al Consejo de Seguridad el 21 de febrero (véase S/2023/130). El Comité también ha examinado las recomendaciones que se le han dirigido y está estudiando adoptar medidas de seguimiento.

Durante el periodo que abarca el informe, mediante la resolución 2624 (2022), de 28 de febrero de 2022, los huzíes fueron incluidos en la lista de entidades sujetas al embargo de armas selectivo. Además, el 26 de septiembre de 2022, el Comité aprobó la inclusión de dos personas en su lista de sanciones, y el 4 de octubre aprobó la inclusión de una persona más. El Comité no recibió ni concedió ninguna solicitud de supresión de nombres de la lista durante el período sobre el que se informa. También durante el período sobre el que se informa, el 1 de noviembre de 2022, el Comité recibió una notificación de exención de la congelación de activos en virtud del párrafo 12 a) de la resolución 2140 (2014); el Comité no adoptó ninguna decisión negativa sobre esa notificación. El Comité siguió recibiendo informes de inspección de buques del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiéramos expresar nuestro más sentido pésame a Mozambique y Malawi tras el catastrófico ciclón que azotó a ambos países. Reiteramos nuestra solidaridad con esos países por ese desastre.

Doy también las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya, por sus exposiciones informativas. También agradezco a las Naciones Unidas sus esfuerzos en favor de la paz en el Yemen. Quisiera dar las gracias a nuestro colega, la Representante Permanente Adjunta de Albania, Sra. Albana Dautllari, por su declaración y esfuerzos desplegados en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). También acojo con agrado la participación en la sesión de hoy del Representante Permanente del Yemen.

A pesar de la frágil situación en el Yemen, la situación actual es mejor que hace un año. La intensidad de los enfrentamientos ha disminuido y el Gobierno yemení sigue aplicando diversas medidas de fomento de la confianza, a pesar de las continuas violaciones por parte de los huzíes. En ese contexto, acogemos con

agrado la convocatoria de la séptima reunión del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Intercambio de Detenidos y de los progresos logrados en relación con el petrolero FSO SAFER. Sobre la base de los recientes acontecimientos ocurridos en el Yemen, quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, la atención actual debe centrarse en redoblar los esfuerzos para lograr un acuerdo permanente que ponga fin a las hostilidades y permita iniciar negociaciones políticas globales entre las partes yemeníes. Los huzíes deben atender al llamamiento en pro de la paz y responder realmente a las propuestas para poner fin al conflicto. Si persisten en su intransigencia, les haremos plenamente responsables de la difícilísima situación que siguen padeciendo los yemeníes. También elogiamos los considerables esfuerzos del Reino de la Arabia Saudita para prestar apoyo humanitario, económico y político al pueblo yemení, y reiteramos nuestro apoyo al Consejo Presidencial de Liderazgo yemení.

En segundo lugar, hay que poner fin a las violaciones continuas del derecho internacional humanitario, los abusos contra los derechos humanos y los crímenes perpetrados por los huzíes contra civiles e infraestructuras civiles. Condenamos firmemente esas violaciones, incluidos los bloqueos, bombardeos, colocación de minas, ataques contra puertos yemeníes, detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas. Las violaciones perpetradas contra las mujeres y los niños son especialmente preocupantes. Los huzíes persisten en sus campañas de adoctrinamiento dirigidas a los niños, en particular mediante campamentos de verano, y alteran los programas escolares para incluir ideología extremista. Los huzíes también siguen menoscabando los derechos de las mujeres yemeníes y restringiendo su papel en la sociedad; ello exige desplegar esfuerzos intensos y adoptar medidas serias para poner fin a estas prácticas opresivas inaceptables.

En tercer lugar, agradecemos todos los esfuerzos para hacer cumplir el embargo de armas impuesto a los huzíes. Agradecemos a las armadas de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia sus esfuerzos por interceptar y confiscar los cargamentos de contrabando destinados a los huzíes, que amenazan la navegación marítima, la seguridad y la estabilidad de la región. Pedimos que se cumpla estrictamente el embargo de armas y que se asuma un papel constructivo en la consecución de un acuerdo político sostenible en el Yemen.

En cuarto lugar, hacemos hincapié en la necesidad de seguir apoyando la respuesta humanitaria y los

esfuerzos de recuperación económica en el Yemen. Acogemos con agrado la convocatoria de la conferencia de donantes en Ginebra el mes pasado. Los Emiratos Árabes Unidos ejecutarán este año proyectos de desarrollo, rehabilitación y ayuda humanitaria por valor de 325 millones de dólares en los sectores de la salud, las energías renovables y la agricultura. Esos proyectos incluyen la construcción de la presa de Hassan en la provincia de Abyan, que beneficiará a unos 13.000 agricultores, así como un proyecto de energías renovables en Adén que generará 120 megavatios de energía. Asimismo, los Emiratos Árabes Unidos depositaron 300 millones de dólares en el Banco Central del Yemen a finales del año pasado para apoyar la estabilidad del rial yemení.

En conclusión, apoyamos plenamente los esfuerzos para alcanzar una solución política a la crisis del Yemen que ponga fin al conflicto actual, atienda las aspiraciones legítimas del pueblo yemení y logre la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en el Yemen y en toda la región.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a nuestros distinguidos exponentes por sus actualizaciones detalladas sobre la situación imperante en el Yemen. El Brasil les expresa su más profundo agradecimiento por sus esfuerzos en pos de un futuro mejor para el pueblo yemení. También doy la bienvenida a la delegación del Yemen a la sesión de hoy.

La actual guerra civil en el Yemen ha infligido un sufrimiento indecible al pueblo yemení y ha sumido al país en una crisis humanitaria. Se ha cobrado la vida de cientos de miles de personas y ha dejado a millones más sin acceso a atención médica, agua y alimentos. Como se puso de manifiesto en la Reunión de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones para la Crisis Humanitaria del Yemen, celebrada en Ginebra el mes pasado, la acción humanitaria sigue siendo fundamental para salvar innumerables vidas en el país, donde dos tercios de su población necesitan asistencia. El Brasil ha hecho una promesa financiera que se canalizará al Programa Mundial de Alimentos, con el fin de contribuir a la promoción del acceso al agua potable y al saneamiento básico en el Yemen.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Un elemento clave es garantizar que el Yemen tenga un acceso adecuado a alimentos y recursos asequibles para reconstruir su sistema alimentario, en consonancia con la recomendación de la nota más reciente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al respecto. Como uno de los puntos focales para el tema de

los conflictos armados y el hambre en el Consejo de Seguridad, y a pesar de los recientes avances sobre el terreno, que acogemos con satisfacción, el Brasil sigue considerando que la situación de la seguridad alimentaria en el Yemen merece atención especial, como se establece en el más reciente informe *Hunger Hotspots*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos.

La promoción de la seguridad alimentaria es un medio crucial para lograr la estabilidad y reforzar la confianza, aplacar la competencia por los recursos disponibles y forjar un camino hacia la solución de conflictos y soluciones duraderas. Deben evitarse las sanciones y las medidas unilaterales, que puedan obstaculizar el acceso a los productos agrícolas. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Yemen debería contar con las condiciones necesarias para llevar a cabo las transformaciones propuestas para asignar prioridad a la seguridad alimentaria.

Además, es preciso facilitar el acceso a los recursos financieros, sobre todo para responder a las necesidades de importación de alimentos, de conformidad con la propuesta de la FAO de crear un mecanismo de financiación de las importaciones de alimentos y la Ventanilla para Shocks Alimentarios del Fondo Monetario Internacional.

Es difícil lograr la seguridad alimentaria en el contexto de una crisis prolongada, y es aún más difícil alcanzar la paz y la estabilización sin mejorar la situación de la seguridad. El Brasil considera que es fundamental impulsar el diálogo entre partes yemeníes, como ilustran los esfuerzos que se despliegan para intercambiar prisioneros de guerra, entre otras iniciativas. En este sentido, alentamos encarecidamente la búsqueda de negociaciones directas entre las partes como medio de reforzar la comprensión mutua, fomentar la confianza y salvar todas las diferencias pendientes. En este momento crucial, insistimos en la importancia de mantener la moderación y abstenerse de toda acción que pueda provocar una escalada, en especial contra objetivos civiles.

Los avances más recientes en la operación de salvamento del petrolero FSO SAFER constituyen un paso prometedor hacia la protección de la región del mar Rojo. Esta ha sido una amenaza inminente desde hace demasiado tiempo, y las noticias recientes son testimonio del poder de la acción colectiva, gracias a los esfuerzos conjuntos de todas las partes implicadas. El Brasil espera que se apliquen pronto todas las medidas necesarias para que el petrolero sea remplazado en condiciones

de seguridad y se elimine por completo el riesgo de una catástrofe ambiental.

En resumen, el Brasil reitera su firme apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Grundberg en favor de una solución sostenible del conflicto. El Brasil insta a ambas partes a que muestren la flexibilidad necesaria y entablen un diálogo constructivo que allane el camino hacia un futuro de paz, estabilidad y desarrollo para el Yemen.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad: el Gabón, Mozambique y mi propio país, Ghana (A3).

Damos las gracias al Enviado Especial, Sr. Hans Grundberg, y a la Subsecretaria General, Sra. Joyce Msuya, por sus exposiciones informativas y acogemos con agrado la participación del representante de la República del Yemen en la sesión de hoy. Asimismo, damos las gracias a la Representante Permanente Adjunta de Albania, Sra. Albana Dautllari, por su exposición informativa en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Habida cuenta de que esta es la primera declaración conjunta del A3 sobre el Yemen, aprovechamos la oportunidad para alentar colectivamente al Enviado Especial a proseguir sus esfuerzos por unir al pueblo yemení en torno al concepto de una paz inclusiva dirigida por los yemeníes, que garantice la seguridad, la estabilidad y la prosperidad a todos los yemeníes.

Con respecto a los procesos políticos, nos alienta el hecho de que los elementos de la tregua que llegó a su fin siguen vigentes, lo que brinda al pueblo del Yemen la oportunidad excepcional de disfrutar del período más largo de calma relativa desde 2015. Alentamos a las partes a aprovechar este período de tranquilidad para promover las interacciones, que podrían conducir a un diálogo nacional en que se abordaría la crisis del país.

Consideramos que el pueblo del Yemen merece más y, por consiguiente, acogemos con satisfacción las continuas interacciones de las partes con los interesados regionales y el Enviado Especial para renovar y ampliar la tregua, en particular los esfuerzos que implican soluciones locales para los problemas locales. Nos comprometemos a apoyar todos los esfuerzos que contribuyan a restablecer una paz duradera en el Yemen. Alentamos a las partes, especialmente a los huzíes, a que se impliquen de manera constructiva y de buena fe con el Gobierno, con la única motivación de responder al interés superior del pueblo del Yemen.

Acogemos con satisfacción el inicio de la séptima reunión del Comité supervisor del acuerdo para el intercambio de prisioneros y personas detenidas, que tuvo lugar la semana pasada en Ginebra. Es una importante medida de fomento de la confianza de las partes, que esperamos conduzca a un acuerdo sobre la liberación de todas las personas detenidas, en cumplimiento de su obligación en virtud del Acuerdo de Estocolmo. La liberación de las personas detenidas infundirá esperanza y ayudará a aliviar el dolor de las numerosas familias yemeníes, que han estado esperando con ansiedad conocer el paradero de sus seres queridos.

Aunque no se ha producido ninguna escalada militar importante, seguimos preocupados por el riesgo derivado de la limitada actividad militar actual a lo largo de las primeras líneas en las provincias de Marib, Saada, Al-Hudayda y Lahij. Renovamos nuestro llamamiento a las partes para que sigan respetando los elementos de la tregua mediada por las Naciones Unidas y se abstengan de toda acción que pueda comprometer la frágil situación de la seguridad en el país.

Atender a las grandes necesidades humanitarias del Yemen sigue revistiendo suma importancia y debe seguir concitando la atención de la comunidad internacional. La magnitud del desafío humanitario que afronta el Yemen es impresionante. Dos tercios de la población del Yemen —unos 21,6 millones de personas— siguen dependiendo de la ayuda exterior, y más de 2 millones de niños yemeníes padecen desnutrición aguda. A pesar del aumento vertiginoso del hambre y la pobreza, la escasez de fondos de los últimos años ha obligado a las Naciones Unidas a reducir o suprimir la mitad de sus programas, incluida la ayuda alimentaria de emergencia. Por ello, el A3 acoge con satisfacción las generosas promesas de contribución que los donantes hicieron el mes pasado en Ginebra, en la Reunión de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones para la Crisis Humanitaria del Yemen, que ascienden a unos 1.200 millones de dólares, para apoyar los esfuerzos de socorro humanitario en el país.

A la vez que alabamos este esfuerzo de movilización de recursos, observamos con preocupación que está muy por debajo del objetivo de 4.300 millones de dólares y que corresponde tan solo al 28 % de lo que, según las Naciones Unidas, se necesita para prevenir un mayor deterioro de la grave situación humanitaria imperante en el Yemen. Hacemos un llamamiento urgente a la comunidad de donantes para que refuercen su apoyo a fin de ayudar a subsanar el déficit de financiación y garantizar que todos los yemeníes que necesiten ayuda puedan recibirla.



Es lamentable que, a pesar de los repetidos llamamientos del Consejo a las partes, en el Yemen las limitaciones de acceso sigan siendo un obstáculo importante para la prestación eficiente y eficaz de la ayuda. La imposición de impedimentos administrativos y burocráticos a las operaciones de las agencias humanitarias, incluidas las restricciones a la circulación del personal femenino, afectan la prestación de asistencia humanitaria crítica a segmentos de la sociedad yemení. En particular, nos preocupa la persistencia de la obligación del varón acompañante impuesta al personal humanitario femenino, una regulación que obliga a que en las zonas controladas por los huzíes las mujeres circulen acompañadas por tutores varones. Esas restricciones repercuten negativamente en la labor de los trabajadores humanitarios y dificultan el acceso a la asistencia. Cabe repetir que las partes, en particular los huzíes, tienen la obligación de permitir el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria a todos los necesitados, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

A escala más amplia, nos preocupa la recurrencia de diversas violaciones de los derechos de las mujeres, en particular la violación de sus derechos fundamentales de circulación, expresión, trabajo y acceso a la atención médica, así como de su derecho a la protección frente a la violencia de género.

Apoyar la débil economía del Yemen debe seguir siendo una parte clave de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para mejorar la situación humanitaria en el país. La mejora de las condiciones socioeconómicas del país contribuirá a reducir la dependencia de la asistencia humanitaria. En este sentido, acogemos con satisfacción la decisión del Gobierno yemení de permitir las importaciones comerciales a través de los puertos del mar Rojo, ya que ello impulsará aún más la economía del país. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de un mayor apoyo internacional a la economía del Yemen como parte de los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población.

El riesgo que plantean las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en el Yemen sigue siendo elevado. Una de las consecuencias de la reducción de las hostilidades parece ser el aumento del número de explosiones de minas terrestres a medida que aumentan las actividades y la circulación de los civiles. Al tiempo que pedimos una mayor acción internacional para hacer frente a ese problema, llamamos a fortalecer el apoyo local en el país en aras de contrarrestar esa amenaza. Además de garantizar la seguridad de los civiles, será

necesario intensificar los esfuerzos de desminado a fin de ayudar a liberar tierras agrícolas afectadas y ponerlas en función de la producción de alimentos y de la pronta recuperación económica del Yemen.

En los últimos tiempos, en las zonas controladas por los huzíes, las vacunas infantiles se han convertido en objeto de una campaña de información errónea y desinformación que amenaza con socavar la confianza de la población en las vacunas y con reducir su voluntad de vacunar a sus hijos. Deploramos esa propaganda negativa contra vacunas de eficacia probada que han protegido a niños de todo el mundo de enfermedades prevenibles, como el tétanos, la poliomielitis, la meningitis y el sarampión. Pedimos a quienes difunden falsedades que dejen de hacerlo, e instamos al Gobierno yemení a intensificar su campaña contra la difusión de ese tipo de información malintencionada.

En cuanto a la cuestión del buque petrolero FSO SAFER, que se encuentra frente a las costas yemeníes en el mar Rojo, acogemos con satisfacción que las Naciones Unidas hayan adquirido un buque de transporte de crudo, como paso inicial para transferir el petróleo de esa deteriorada embarcación a la nave de transporte que esperamos no demore en llegar al Yemen. Instamos a las partes a que permitan que la operación de salvamento se lleve a cabo sin obstáculos. Encomiamos a las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas que nos han traído hasta aquí, y hacemos notar que aún existe un déficit de aproximadamente 34 millones de dólares para cubrir el importe de la fase de emergencia de la operación.

Los posibles daños ambientales y humanitarios y los aproximadamente 20.000 millones de dólares que costarían las actividades de limpieza, superan con creces el déficit de financiación que se busca cubrir. Por lo tanto, redundaría en interés de la comunidad internacional recaudar cuanto antes la cantidad aún pendiente antes de que el buque de transporte llegue, en mayo, al Yemen.

Para concluir, debo decir que los miembros del A3, hacemos hincapié en la necesidad de que las partes prioricen los intereses del pueblo del Yemen por encima de cualquier otro interés. La solución a la crisis del Yemen es política. Por lo tanto, animamos a las partes a negociar directamente y de buena fe, y les instamos a abstenerse de incurrir en cualquier provocación que pueda conducir a una escalada en la violencia. Las partes deben seguir haciendo concesiones, deben esforzarse por encontrar un terreno común para renovar y ampliar el acuerdo de la tregua y, por último, deben hallar una solución duradera y global a la crisis.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar sumándome a otros oradores para expresar nuestras condolencias a Mozambique y Malawi por los terribles daños que el ciclón Freddy ha causado en esos países. Agradezco al Sr. Grundberg y a la Sra. Mudawi sus exposiciones informativas.

A medida que se acerca el Ramadán, también lo hace el primer aniversario de la tregua mediada por las Naciones Unidas. El Reino Unido acoge con satisfacción los esfuerzos sostenidos que se realizan en aras de encontrar una solución política negociada y reitera la necesidad de un diálogo que reúna a todas las partes yemeníes. Instamos a los huzíes a colaborar de manera directa con el internacionalmente reconocido Gobierno del Yemen, y con las Naciones Unidas. Un acuerdo político inclusivo es la única manera de lograr la estabilidad en el Yemen.

Mientras trabajamos para lograr la estabilidad a largo plazo, como han dicho otros oradores, también debemos actuar para mitigar los sufrimientos que en estos momentos padece el pueblo yemení. Casi 22 millones de yemeníes necesitan ayuda urgente. El Reino Unido acoge con satisfacción el papel vital que viene desempeñando el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en la facilitación de las corrientes de carga comercial hacia ese país, a fin de aliviar los sufrimientos en el Yemen.

En el norte, el requerimiento del varón acompañante excluye a las mujeres que van a dar a luz de la asistencia médica y del acceso a otros tipos de ayuda. Eso, además de ser una injusticia atroz, encarece el costo de la vida. Instamos de manera enérgica a las autoridades huzíes a que reconsideren esa política.

Los esfuerzos encaminados a resolver el problema de la inestabilidad económica también son fundamentales para reducir las necesidades humanitarias. El Reino Unido acoge con satisfacción las generosas contribuciones financieras que hacen la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos para aliviar la grave situación económica del pueblo yemení.

Los ataques y las amenazas terroristas de los huzíes han bloqueado las exportaciones de petróleo que realiza el Gobierno del Yemen y han provocado un nuevo aumento del costo de la vida para los yemeníes. Pedimos a los huzíes que se abstengan de emprender cualquier acción que conduzca a una escalada.

El contrabando de armas está desestabilizando el Yemen y la región. La Marina Real Británica y nuestros

asociados estadounidenses y franceses siguen interceptando envíos de armas iraníes. Pedimos a todos los implicados que dejen de fomentar la inestabilidad regional.

Por último, al igual que otros oradores, acogemos con satisfacción los importantes avances realizados en la operación de salvamento FSO SAFER. La adquisición por las Naciones Unidas de un buque de sustitución es un paso vital para mitigar la amenaza de que se produzca un derrame de petróleo. Sin embargo, la misión no acaba ahí. Pedimos a las Naciones Unidas que den a conocer un presupuesto detallado y a la comunidad internacional que dé un paso adelante y cubra el déficit de financiación de 34 millones de dólares. Sin eso, no es posible comenzar la operación.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas de hoy. También hago extensivo nuestro agradecimiento a Albania, que ocupa la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por su informe. Doy la bienvenida a esta sesión al Representante Permanente del Yemen.

Han pasado seis meses desde que la tregua mediada por las Naciones Unidas expiró formalmente el 2 de octubre del año pasado. Si bien eso fue una gran decepción, resulta alentador que en general se mantengan los elementos clave que sustentan la tregua y que la situación sobre el terreno siga siendo relativamente estable. El período de calma actual brinda a las partes una oportunidad crucial para avanzar en el diálogo hacia una paz sostenible.

Reconocemos los esfuerzos coordinados de los asociados regionales en su apoyo a la paz en el Yemen, y subrayamos la importancia del protagonismo yemení tanto en la fase de las negociaciones como en la de la implementación de cualquier acuerdo. Un proceso inclusivo dirigido por los yemeníes con los auspicios de las Naciones Unidas, y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, es la única forma de lograr una paz sostenible y duradera.

La vigilancia independiente e imparcial del respeto de los derechos humanos en el Yemen es esencial para documentar las violaciones graves que se cometen sobre el terreno. Todas las partes en el conflicto tienen la responsabilidad de proteger a la población civil yemení, de respetar plenamente las normas del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, y de aprovechar los avances que se han registrado en la búsqueda de la paz. La rendición de cuentas y la justicia son fundamentos esenciales para un

futuro estable en el Yemen. Malta se siente alentada por la séptima reunión del Comité Supervisor del Acuerdo para el Intercambio de Prisioneros y Personas Detenidas, que comenzó en Ginebra el fin de semana pasado. Elogiamos a la Oficina del Enviado Especial y al Comité Internacional de la Cruz Roja por su labor, y animamos a las partes a que participen de forma constructiva en las conversaciones.

A Malta le siguen preocupando mucho los impedimentos al acceso humanitario en el Yemen. Las partes deben esforzarse por limitar y superar los obstáculos burocráticos para garantizar que la asistencia vital llegue a tiempo a quienes la necesitan. También hacemos hincapié en la necesidad de contar con una financiación adecuada y previsible. Con ese espíritu, Malta ha hecho otra contribución financiera al plan de respuesta humanitaria en la reunión de alto nivel sobre promesas de contribuciones celebrada en Ginebra en febrero. Elogiamos a los Estados Miembros que también han prometido aportar fondos y animamos a otros países de la región y de otras partes a contribuir con generosidad.

La imposición del varón acompañante obligatorio en las zonas controladas por los huzíes sigue perjudicando gravemente el acceso de las mujeres yemeníes a los servicios esenciales, lo que agrava su situación, ya de por sí vulnerable. Se debe permitir que las trabajadoras humanitarias lleven a cabo sus tareas cruciales sin trabas. Los crecientes problemas de seguridad que enfrentan los agentes humanitarios también siguen siendo motivo de gran preocupación, y las autoridades deben garantizar la seguridad del personal humanitario y del personal de apoyo. Al igual que a la Subsecretaria General Msuya, a nosotros también nos preocupan los miembros del personal de las Naciones Unidas en Saná que fueron privados de libertad por los huzíes, y pedimos su liberación inmediata.

Las mujeres y los niños siguen siendo los más afectados por el conflicto, ya que constituyen más de tres cuartas partes de los 4,5 millones de desplazados en el Yemen y su nivel de vulnerabilidad es mucho mayor. Millones de niños no solo padecen hambre aguda, sino que siguen estando expuestos a ser reclutados por grupos armados y a ser objeto de matrimonios forzados, trata de personas, trabajo infantil y hasta explotación sexual comercial. Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguen matando y mutilando a civiles inocentes con frecuencia y han sido la principal causa de muerte infantil desde que comenzó la tregua. Las minas terrestres también agravan los efectos devastadores del conflicto, ya que impiden a muchas familias yemeníes el acceso a sus hogares,

granjas y otros sitios esenciales para su subsistencia. A ese respecto, Malta llama a que se redoblen los esfuerzos en el proceso de desminado, especialmente en la región de Al-Hudayda. A ese fin, elogiamos los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda en este ámbito tan importante.

También me gustaría reiterar nuestro agradecimiento a Albania por su labor en la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), que ha demostrado ser una herramienta significativa para impulsar la paz y la seguridad en el Yemen. A finales de febrero, una operación conjunta del Reino Unido y los Estados Unidos permitió incautar misiles guiados antitanque y componentes de misiles en el golfo de Omán. Ello pone de manifiesto que la situación sigue siendo frágil y que es necesario garantizar el cumplimiento estricto del embargo de armas.

Para concluir, Malta desea expresar su agradecimiento a los colegas de las Naciones Unidas por su labor incansable en relación con el petrolero FSO SAFER. La compra del superpetrolero que se concretó la semana pasada es un hecho crucial en la operación coordinada por las Naciones Unidas para evitar una catástrofe ambiental, económica y humanitaria. Abrigamos la esperanza de que, al dar ese gran paso, se acelere el plan de las Naciones Unidas para garantizar que la amenaza inminente que se cierne sobre el Yemen y la región se disipe sin más demora.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Joyce Msuya, por sus exposiciones informativas. También damos las gracias a la Representante Permanente Adjunta de Albania, Sra. Albana Dautllari, en calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por su exposición informativa.

La situación sobre el terreno en el Yemen puede describirse como relativamente estable. Se ha evitado la reanudación del enfrentamiento militar a gran escala, a pesar de que no se ha declarado un alto el fuego oficial. Esperamos que la calma en el Yemen continúe y que no se vea interrumpida por una nueva ronda de tensiones. Asimismo, deseamos que los principales actores yemeníes sigan adoptando una postura constructiva que permita restablecer el alto el fuego y allane el camino para un verdadero proceso político. Dadas las circunstancias, es importante actuar con moderación y

evitar las provocaciones. Al mismo tiempo, mientras seguimos trabajando para reducir las tensiones, no debemos olvidar que, sin un diálogo amplio sobre todas las cuestiones políticas, lograr la estabilidad a largo plazo seguirá siendo imposible.

Acogemos con satisfacción todas las iniciativas para avanzar en la solución de la cuestión yemení y reducir las tensiones en todo Oriente Medio. No obstante, estamos convencidos de que, a fin de restablecer el alto el fuego en el Yemen y consolidar sus resultados a través de la mediación de las Naciones Unidas y otros canales y mecanismos importantes, se precisa la armonización de los enfoques externos. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial para consolidar la asistencia internacional a las partes yemeníes.

Cabe esperar que la labor de Hans Grundberg culmine en la elaboración de un plan integral y sostenible para celebrar un acuerdo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No es tarea fácil: requerirá un enfoque constructivo, flexibilidad y voluntad de avenencia. Además, a fin de lograr una solución yemení, será necesario actualizar el marco jurídico internacional para que refleje las realidades sobre el terreno. Nuestro objetivo colectivo último debe ser alcanzar una solución duradera e integral a los numerosos problemas que enfrenta el Yemen y que afectan en gran medida a sus vecinos. Creemos que las nuevas tendencias positivas que inciden sobre los vecinos del Yemen a nivel regional también podrían contribuir a ese fin.

Por nuestra parte, seguimos animando a las autoridades oficiales yemeníes, representadas por el Consejo Presidencial de Liderazgo, y a los huzíes a que adopten un enfoque constructivo para resolver sus diferencias. Estamos convencidos de que, en la situación actual, debemos centrarnos en poner en marcha un diálogo directo entre las partes yemeníes con la participación de todas las partes implicadas en el conflicto, incluido el movimiento huzí. Ese formato podría ser el prelude para poner al Yemen nuevamente en la senda hacia un proceso político pacífico.

Nos gustaría recordar que las sanciones son uno de los instrumentos más poderosos del Consejo de Seguridad y que están destinadas a restablecer la paz y la seguridad, no a castigar a nadie. Deben aplicarse de forma selectiva y flexible, y revisarse con regularidad hasta su levantamiento total, lo cual, en última instancia, también es válido en el contexto del Yemen. En vista de ello, el trabajo del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) debe llevarse a cabo de manera

estrictamente neutral y despolitizada. La principal tarea de sus presidentes consiste en facilitar la búsqueda de soluciones consensuadas frente a las posiciones muchas veces irreconciliables de sus miembros. Su trabajo debe ser lo más objetivo e imparcial posible. También debe procurarse que el Grupo de Expertos se adhiera a su mandato. Su labor debe propiciar la tan necesaria distensión regional y crear las condiciones que hacen falta para una mayor reducción de las tensiones.

Para concluir, me gustaría subrayar que, desafortunadamente, la difícil situación socioeconómica del Yemen persiste, a pesar de los numerosos aportes de los donantes internacionales y regionales. Hemos pedido una y otra vez que se levantaran todas las restricciones al suministro de alimentos, medicamentos y otros productos esenciales a todas las zonas del Yemen, sin excepción. Exhortamos a todas las partes implicadas en la solución yemení a que sigan cooperando en esa esfera con las organizaciones financieras internacionales y respalden la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro apoyo a la labor del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Ante todo, yo también quisiera expresar mis condolencias a Mozambique y Malawi por las consecuencias del embate del ciclón Freddy. Permítaseme agradecer al Enviado Especial del Secretario General Hans Grundberg, a la Subsecretaria General Joyce Msuya y a la Embajadora Albana Dautllari por sus exposiciones informativas. También acojo con beneplácito la presencia del representante del Yemen en esta sesión.

En estos momentos, la situación de la seguridad en el Yemen sigue siendo delicada. Han pasado más de cinco meses desde que finalizó la tregua. Se han producido intercambios esporádicos de disparos en algunas zonas del país. Hacemos un llamamiento a las partes en el conflicto para que mantengan la calma, actúen con moderación y se abstengan de cualquier acción que pueda socavar la confianza mutua y avivar las tensiones. Recientemente, en Ginebra, las dos partes iniciaron conversaciones relativas a un intercambio de prisioneros, con la mediación del Enviado Especial Grundberg. China encomia ese diálogo y espera que arroje resultados positivos y contribuya a crear las condiciones propicias para restablecer la confianza y la comunicación positiva.

La situación humanitaria en el Yemen sigue siendo terrible. Los ocho años de conflicto se han cobrado cerca de 400.000 vidas, han causado por lo menos 13.000 bajas entre mujeres y niños y han obligado a

desplazarse a más de 5 millones de personas. Precisamente cuando los yemeníes necesitan con urgencia alimentos, atención sanitaria e infraestructuras, muchos de los programas de asistencia de la Organización en el país corren el riesgo de quedar clausurados por falta de fondos. Acogemos con beneplácito la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para el Yemen. Exhortamos a la comunidad internacional a que amplíe las aportaciones humanitarias y de desarrollo en el Yemen con miras a asegurar financiación suficiente para las operaciones de las Naciones Unidas en el país.

Asimismo, China exhorta a las partes implicadas a que levanten las trabas innecesarias que obstaculizan las operaciones humanitarias de la Organización. El petrolero FSO SAFER plantea riesgos en el plano económico, humanitario, de la seguridad y medioambiental que deben abordarse sin demora. China celebra que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo haya anunciado que ya está disponible un buque de sustitución. Esperamos que el trasvase de petróleo crudo comience cuanto antes.

El diálogo y las negociaciones son la única vía realista para resolver la cuestión yemení. China exhorta a todas las partes implicadas a que propugnen una solución política como objetivo general, antepongan los intereses del pueblo yemení, demuestren plena voluntad política y avancen de manera proactiva y positiva en una misma dirección. La comunidad internacional debe esforzarse por crear un contexto favorable en ese sentido.

China encomia a la Arabia Saudita, a Omán y a otros países árabes del Golfo por su labor de mediación y reconoce plenamente la labor del Enviado Especial Grundberg al respecto. Somos partidarios de que los países con influencia en la situación yemení contribuyan constructivamente a ese objetivo. La semana pasada, las delegaciones de la Arabia Saudita y el Irán mantuvieron conversaciones en Beijing y lograron un resultado importante: el anuncio del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre uno y otro país. Se trata de una noticia alentadora en el mundo actual, aquejado por la incertidumbre y la inestabilidad. Ha insuflado positividad en el panorama de la región en materia de paz, estabilidad, solidaridad y cooperación. Esperamos que, además, cree las condiciones propicias para mejorar la situación en el Yemen.

El diálogo de Beijing ha sido un éxito de la diplomacia. Ha sido una victoria para la paz y un pequeño ejemplo práctico de las posibilidades de la Iniciativa

de Seguridad Global impulsada por el Presidente Xi Jinping. Al igual que los restantes miembros de la comunidad internacional, China está dispuesta a seguir trabajando con firmeza para resolver la cuestión yemení y mantener la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumándome a las expresiones de condolencias y de apoyo a la población de Mozambique y de Malawi afectada por el catastrófico ciclón Freddy, el cual, al parecer, ha sido terrible. Doy las gracias al Enviado Especial Grundberg, la Subsecretaria General Msuya y la Embajadora Dautllari por sus esclarecedoras exposiciones.

La conferencia sobre promesas de contribuciones celebrada el mes pasado fue un paso importante para atender las acuciantes necesidades humanitarias del Yemen, donde dos tercios de la población necesitan ayuda. Sin embargo, hace falta mucho más que eso, ya que sigue habiendo un déficit de 3.100 millones de dólares. Encomiamos a los donantes que se comprometieron a ayudar e instamos a la comunidad internacional a mostrarse generosa en sus aportaciones, a fin de recaudar los 4.300 millones de dólares necesarios para hacer frente a la peor crisis humanitaria del mundo.

Los Estados Unidos de América mantienen su firme determinación de aliviar el sufrimiento de millones de yemeníes. El Secretario de Estado Blinken anunció una contribución adicional de más de 444 millones de dólares a la respuesta humanitaria en el Yemen, y tenemos previsto aportar más durante este año. Con este anuncio, nuestra ayuda humanitaria asciende a más de 5.400 millones de dólares en total desde el comienzo del conflicto. Nos preocupa la posibilidad de que, si las Naciones Unidas y sus asociados no reciben financiación adicional, la comunidad humanitaria se vea obligada a recortar programas críticos. No podemos permitirnos un deterioro aún mayor de la situación humanitaria, ni la desaparición del entorno positivo creado gracias a la tregua.

Insistimos en la importancia del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas para facilitar la llegada al Yemen de artículos esenciales, como alimentos y combustible. Lamentablemente, en lo que respecta al interior del país, nos preocupan las noticias de que los huzíes bloquean la entrada de artículos esenciales desde el sur. Esas amenazas para la actividad económica incrementan el sufrimiento de todos los yemeníes y agravan la crisis humanitaria. Las medidas de los huzíes complican aún más las consecuencias humanitarias y económicas de sus ataques contra

los puertos yemeníes, que han privado al Yemen de recursos valorados en cientos de millones de dólares que habrían permitido pagar salarios y servicios.

Además, estamos cada vez más preocupados por la reducción del acceso humanitario a la población más vulnerable del Yemen, situación agravada por la exigencia de los huzíes de circular con un varón acompañante, lo que dificulta las operaciones de ayuda, como otros colegas plantearon hoy. Seguimos exhortando a los huzíes a que liberen a los trabajadores humanitarios yemeníes detenidos, que no han hecho nada malo, y les permitan reunirse con sus familias. Los Estados Unidos siguen siendo partidarios de un diálogo en profundidad entre las partes y confían en que esas conversaciones conduzcan a un acuerdo más amplio entre las partes yemeníes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de allanar el camino hacia un alto el fuego duradero y un proceso político integrador. Esa es la única vía para dar respuesta a las exigencias de los yemeníes de justicia, rendición de cuentas y reparación por las violaciones y conculcaciones de los derechos humanos.

Acogemos con beneplácito el apoyo continuado del Gobierno de la República del Yemen a los esfuerzos de las Naciones Unidas y agradecemos el apoyo de la Arabia Saudita, Omán y otros países de la región. Instamos a los huzíes a que participen de buena fe en las negociaciones y colaboren con las Naciones Unidas para que el Yemen no abandone la senda de la paz. Esperamos que el acuerdo recientemente anunciado entre la Arabia Saudita y el Irán contribuya al empeño de alcanzar una solución duradera para el conflicto del Yemen, atajar la afluencia constante de ayuda letal iraní a los huzíes y garantizar el apoyo del Irán a un proceso político yemení. Son bienvenidos los esfuerzos orientados a lograr la estabilidad en la región.

En cuanto a las sanciones, nos complace que el Consejo prorrogase el mes pasado el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad, al igual que las medidas sancionadoras. Asimismo, queremos dar las gracias al Grupo de Expertos por su informe anual (S/2023/130) y por la excelente cobertura de las investigaciones relativas a las violaciones del embargo de armas selectivo establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). No obstante, nos decepciona que sigan llegando armas procedentes del Irán y destinadas a los huzíes. En lo que va de año, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han interceptado cuatro buques que transportaban miles de esas armas, en directa contravención del embargo de

armas selectivo impuesto por el Consejo. Recordamos a los Estados Miembros implicados en esas transferencias ilícitas que ello viola las resoluciones del Consejo y que la única manera de ofrecer al pueblo yemení las máximas posibilidades de paz es poner fin a esos envíos.

Por último, acogemos con beneplácito el reciente anuncio de la Organización sobre la adquisición de un superpetrolero en el que se verterá el contenido del petrolero FSO SAFER averiado. Así se evitará que el mar Rojo sufra una catástrofe medioambiental que tendría repercusiones humanitarias y económicas dramáticas. Instamos a las Naciones Unidas a que agilicen esta operación todo lo posible y exhortamos a los donantes a que ayuden a recaudar los 34 millones de dólares adicionales necesarios para financiarla.

Este es un momento esperanzador para el Yemen. Estamos dispuestos a apoyar la paz. Tras ocho largos años de guerra, esperamos que el Yemen y sus vecinos elijan la paz y trabajen para que una población que lleva demasiado tiempo sufriendo pueda disfrutar de sus beneficios.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Comienzo por unirme a las voces que han expresado su pesar y solidaridad con Malawi y su país, Mozambique, por las irreparables pérdidas de vidas y daños materiales causados por el ciclón tropical Freddy.

Agradezco por convocar a esta reunión informativa periódica sobre la situación en el Yemen. Tomamos nota de la información proporcionada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Hans Grundberg; por la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Joyce Msuya, y por la Representante Permanente Adjunta, Embajadora Albana Dautllari, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Damos la bienvenida al representante del Yemen en esta sesión.

El Ecuador reconoce que es imperativo robustecer las estrategias para establecer una estructura sólida de diálogo, basada en la confianza y en la buena fe, con miras a un alto el fuego definitivo, a la implementación de soluciones duraderas y a la paz sostenible. No obstante los progresos que nos han sido informados esta mañana por la Sra. Msuya, se calcula que más de 17 millones de yemeníes dependen de la asistencia humanitaria para sobrevivir. Cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dan cuenta

de 4,5 millones de personas que se han visto forzadas a desplazarse. Mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y con enfermedades mentales encaran una situación humanitaria que se agrava ante el colapso de los servicios públicos y las adversas condiciones climáticas. En este escenario, deploramos el empleo de prácticas que obstaculizan el acceso seguro a la asistencia humanitaria como trabas burocráticas o, peor aún, la obligatoriedad de que el personal femenino circule en compañía de tutores masculinos. Apoyamos el arduo y fructífero trabajo de negociación llevado a cabo por el Enviado Especial Grundberg. Las señales políticas son alentadoras y nos motivan a creer que estamos muy cerca de generar un ambiente propicio e ideal para la negociación política, que se ve influida por el ímpetu regional al que también se ha referido el Sr. Grundberg esta mañana.

En esa línea, y como signatarios de la iniciativa de los Compromisos Compartidos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, instamos a que, de conformidad con las resoluciones 2624 (2022) y 2643 (2022), dichos procesos de negociación incorporen la participación plena, equitativa y sustantiva de todos los actores, en especial de las mujeres. Hacemos también un llamado a los equipos de campo para que evalúen las mejores alternativas que permitan concretar la implementación del plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Yemen. Los exhortamos también a considerar como una prioridad en las negociaciones la implementación de un plan de acción inmediato para la remoción de minas y artefactos explosivos improvisados, principal causa de mutilación de la población civil, en especial de menores de edad.

El Ecuador considera que no hay mejor momento para replantear la necesidad de instaurar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y acceso a canales de justicia. Asimismo, instamos a los huzíes a liberar a los presos políticos y a los funcionarios de las Naciones Unidas y organismos de asistencia humanitaria que se encuentran privados arbitrariamente de su libertad. Reiteramos nuestra preocupación por la situación del buque petrolero FSO SAFER y la amenaza ambiental inminente para el Yemen, para la región, para el planeta, por lo que todo esfuerzo para mitigarla es plausible. Finalizo haciendo un llamado a no decaer en los esfuerzos para concretar el camino del diálogo político serio y constructivo, con el objetivo primordial de brindar paz, estabilidad y bienestar a la resiliente población yemení.

**Sra. Baeriswyl (Suiza):** *(habla en francés)* Quisiera sumarme a otros oradores para expresarle, Sr. Presidente, nuestro más sentido pésame por la

catástrofe natural que ha afectado a su país, Mozambique, así como a Malawi. Tenemos presentes a las familias afectadas en nuestros pensamientos.

Doy las gracias al Enviado Especial, Hans Grundberg, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios Joyce Msuya, por sus exposiciones informativas, pero sobre todo por sus esfuerzos en pro de la paz y la protección de los civiles en el Yemen.

Finalmente, agradezco también a la Embajadora de Albania, Albana Dautllari, su exposición informativa sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

La comunidad internacional se reunió en Ginebra el 27 de febrero para reiterar su solidaridad con el pueblo yemení con motivo de una conferencia de donantes de alto nivel. Además de la generosidad mostrada por numerosos Estados, Suiza retiene el vibrante llamamiento de la Sra. Naeam Al Kulaidi, de Tamdeen Youth Foundation, quien se expresó en los siguientes términos:

“Tenemos la impresión de que el mundo está empezando a olvidarnos [...]. Nada es más importante para el Yemen que poner fin al conflicto para que la población pueda tener una oportunidad de vivir en condiciones de seguridad y dignidad”.

Tras ocho años de conflicto, ya no es momento de dudar. Debemos responder a esas aspiraciones legítimas sin más demora. La decisión adoptada la semana pasada por la Arabia Saudita y el Irán de restablecer relaciones diplomáticas constituye una señal importante para la paz y la estabilidad en la región, que Suiza, hasta la fecha potencia protectora de ambos países, acoge con agrado. Haciéndose eco del llamamiento lanzado por la Sra. Al Kulaidi, Suiza desea destacar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, celebramos el empeño de la Sultanía de Omán y de la Arabia Saudita a favor de los actuales diálogos de paz, e instamos a las partes a que se decidan de manera resuelta a silenciar definitivamente las armas. También tomamos nota con satisfacción de la voluntad de las partes de cumplir sus obligaciones derivadas del Acuerdo de Estocolmo de liberar a todos los detenidos. En ese sentido, las actuales discusiones en Suiza del comité encargado de supervisar la aplicación del acuerdo de intercambio de detenidos son una medida en la dirección correcta, que habría que concretar lo antes posible. Además, hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y se muestren plenamente dispuestas a entablar un diálogo nacional entre las partes yemeníes. En efecto, la dinámica positiva que estamos

presenciando debe plasmarse en la consecución de un arreglo político inclusivo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de toda la sociedad. El debate abierto de la semana pasada (véase S/PV.9276) nos recordó que, como en otros lugares, en el Yemen la inclusión de las mujeres en los procesos de paz es esencial para lograr un futuro justo e igualitario.

En segundo lugar, queremos dar las gracias a los numerosos países que han mostrado su apoyo al pueblo yemení en la conferencia de donantes. Ese impulso de solidaridad no debe interrumpirse. Algunas actividades siguen careciendo de financiación suficiente, por ejemplo las relativas al agua, el saneamiento y la protección de los civiles. Eso implica también un enfoque más sostenible y sistémico, que vaya más allá de la ayuda a corto plazo. A pesar del hito importante y que hay que acoger con agrado, de la semana pasada, para evitar un derrame de petróleo en el mar Rojo, el plan de rescate del petrolero FSO SAFER requiere que toda la comunidad internacional le preste una atención permanente.

En tercer lugar, las restricciones continuas impuestas a los agentes humanitarios, incluidas las mujeres, son inaceptables y deben levantarse de inmediato. La guerra económica entre las partes en conflicto está teniendo graves consecuencias para los yemeníes, que dependen cada vez más de la ayuda humanitaria. Los niños siguen contándose entre las principales víctimas de las minas y los restos explosivos de guerra. Ahora bien, si no se aborda ese problema no es posible ningún trabajo de reconstrucción. Por lo tanto, instamos a las autoridades y a la comunidad internacional a que consideren prioritaria la acción contra las minas.

Por último, Suiza hace un llamamiento a todas las partes en conflicto para que cumplan el derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes en materia de derechos humanos. El año 2023 debe ser el año del cambio. La tregua debe restablecerse y ampliarse a un alto el fuego permanente. El tiempo apremia, y la población civil no puede esperar más.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Permítame sumarme a los demás, Sr. Presidente, para expresar mis condolencias a su país, Mozambique, y a Malawi.

Volviendo a nuestro debate de hoy, agradecemos al Enviado Especial Grundberg y a la Subsecretaria General Msuya por sus detalladas exposiciones informativas.

Nos alientan los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el Yemen y sus alrededores. Los principales beneficios de la tregua negociada el año pasado

siguen vigentes, y aumentan la esperanza de poner fin a una guerra que ha devastado el país durante casi ocho años. Encomiamos los esfuerzos del Enviado Especial por fomentar la confianza entre las partes e iniciar el tan esperado proceso de sanación que el Yemen necesita tan desesperadamente. Apoyamos plenamente todos los esfuerzos que acerquen a las partes a una solución política de este conflicto sangriento. El pueblo yemení y sus aspiraciones deben ser fundamentales para alcanzar un acuerdo político justo y duradero, que debe ser un proceso protagonizado y dirigido por los yemeníes, facilitado por las Naciones Unidas. Respalamos los esfuerzos del Presidente Al-Alimi y del Gobierno del Yemen, así como los esfuerzos de la Arabia Saudita, Omán y otros actores regionales en este sentido.

El Yemen sigue afrontando desafíos que deben superarse. Es crucial que la comunidad internacional siga prestando su apoyo, y los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones, celebrada el 27 de febrero, demostraron que existe la voluntad de apoyar al pueblo yemení. Sin embargo, las exigencias maximalistas de los huzíes no permiten un diálogo constructivo con el Enviado Especial Grundberg ni que los actores regionales encuentren una solución política al conflicto. Todos los acontecimientos que se producen en la región deberían permitir, a la larga, una solución pacífica de la guerra en el Yemen. Nos siguen preocupando las violaciones constantes de la resolución 2216 (2015) por parte de los huzíes, que siguen introduciendo armas y municiones de contrabando, como demuestra la incautación de armas efectuada el 2 de marzo por la Armada británica. Los huzíes utilizan este tipo de armas para atacar infraestructuras civiles. Condenamos estos actos y exigimos la plena rendición de cuentas por las violaciones del derecho humanitario.

El personal internacional y local sobre el terreno debe estar plenamente protegido de todos los obstáculos y los problemas de seguridad. Nos preocupa la práctica del varón acompañante para los trabajadores humanitarios locales y pedimos a los huzíes que pongan fin a esta práctica, que afecta en particular a las mujeres y los niños. También nos preocupa el uso indebido de plataformas de Internet para difundir información inexacta a la población sobre los servicios sanitarios, y pedimos que se ponga fin a esa práctica. Reiteramos nuestro llamamiento para que se libere de inmediato al personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, así como de otros civiles, que fueron secuestrados por grupos armados o víctimas de desaparición forzada, y para que se ponga fin a la constante detención



de yemeníes empleados por los Estados Unidos y las Naciones Unidas.

En otro sentido, quisiera encomiar los esfuerzos del Gobierno del Yemen por permitir la entrada de más mercancías al país desde el puerto de Al-Hudayda.

Para concluir, permítaseme felicitar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la labor realizada en cuanto a la adquisición del buque adecuado para evitar que la situación del petrolero FSO SAFER se convierta en la tragedia ecológica de nuestro tiempo.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros oradores, Sr. Presidente, para expresar el más sentido pésame y solidaridad del Japón a su país, Mozambique, así como a Malawi, y a la población de ambos países, por los daños causados recientemente por el ciclón Freddy.

Permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Grundberg y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas. Agradecemos los esfuerzos que ambos y sus equipos siguen haciendo por el pueblo yemení. También agradezco a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) por su exposición informativa.

El Japón acoge con agrado la interacción constante entre las partes en conflicto y los países de la región, con vistas a establecer una paz duradera. La aprobación unánime de la resolución 2675 (2023) indica la firme voluntad del Consejo de lograr que las sanciones actuales se apliquen de forma permanente. Para establecer una paz duradera, no solo será preciso prorrogar la tregua, sino también garantizar la titularidad yemení de una reconstrucción nacional a largo plazo. El Japón apoya plenamente el papel que cumple el Enviado Especial para promover ese proceso hacia el establecimiento de una paz sostenible. También esperamos que el acuerdo entre la Arabia Saudita y el Irán sea un paso positivo hacia la solución de la cuestión yemení.

Sin embargo, nos preocupa profundamente que no se haya modificado la pauta de suministro de armas a los huzíes, como señala el Grupo de Expertos sobre el Yemen en su informe final (véase S/2023/130). Instamos a los Estados Miembros a que implementen el embargo de armas y apoyen los esfuerzos para establecer la paz en el Yemen. Al Japón también le preocupan las diversas acciones perturbadoras emprendidas por los huzíes en el Yemen para socavar la capacidad económica del Gobierno del Yemen. Instamos a las partes implicadas a evitar todo comportamiento que conduzca

a la inestabilidad económica. El proceso de paz debe sustentarse en una economía estable. En este sentido, encomiamos el firme apoyo de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos a la economía del Yemen. El proceso de paz y la reconstrucción nacional deben ir a la par del desarrollo económico. En marzo, se pondrá en marcha el proyecto de refuerzo de las funciones del puerto de Adén, gracias a la asistencia para el desarrollo que ha prestado el Japón. Este proyecto demuestra nuestro firme apoyo a la reconstrucción de la economía yemení, como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores Hayashi en la conferencia de promesas de contribuciones celebrada en febrero.

En lo que respecta al petrolero FSO SAFER, nos alienta el acuerdo concertado para su compra, para por fin ejecutar el proyecto de la fase de emergencia. El Japón encomia los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para llevar a cabo esa operación de alto riesgo y sin precedente.

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de seguir apoyando a las personas necesitadas y ofreciendo programas de medios de subsistencia que salvan vidas. El Japón respeta y valora los esfuerzos de los trabajadores humanitarios que operan en un entorno difícil, e insta a las partes implicadas a mejorar el acceso y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Para concluir, seguimos dispuestos a apoyar el proceso de paz y recuperación, e instamos a todas las partes, en particular a los yemeníes, a que aprovechen el impulso actual para reconstruir el país, priorizando la vida de los yemeníes.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Me uno a mis colegas para expresar mis condolencias a Mozambique, así como a Malawi, por el ciclón que ha azotado sus países. Quisiera dar las gracias al Sr. Hans Grundberg y la Sra. Joyce Msuya por sus exposiciones informativas, y también celebro la participación del representante del Yemen en la sesión de hoy. Quisiera formular tres reflexiones.

Para empezar, el impulso actual es alentador. Sigue vigente una tregua *de facto* sobre el terreno, que debemos mantener y transformar en un cese de las hostilidades duradero. Francia pide a las partes, en primer lugar a los huzíes, que actúen con sentido de responsabilidad para alcanzar un acuerdo político con el Gobierno del Yemen. La calma actual debe ir acompañada de medidas de fomento de la confianza: es la única manera de consolidar una paz duradera. A este respecto, Francia

se congratula de la celebración en este momento, en Ginebra, de reunión sobre los intercambios de prisioneros. También esperamos que los demás mecanismos de diálogo y distensión, como el comité de coordinación militar, puedan reactivarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, Francia reafirma su adhesión al mecanismo de las Naciones Unidas para inspeccionar los buques que llegan a los puertos controlados por los huzíes. En ese contexto, acogemos con satisfacción la decisión de la Arabia Saudita y el Irán de restablecer relaciones diplomáticas. Esperamos que eso contribuya al progreso de las negociaciones en curso entre las partes yemeníes y refuerce la seguridad y la estabilidad regionales. Desde ese punto de vista, es esencial que el Irán ponga fin a sus actividades desestabilizadoras. Esa dinámica debe permitir alcanzar una solución política general e integradora, que permitirá elaborar un plan de paz que tenga en cuenta las preocupaciones y los intereses de todos los yemeníes. Francia seguirá dando todo su apoyo al Enviado Especial a fin de que logre ese objetivo. A ese respecto, reiteramos la importancia de que las mujeres yemeníes participen en la configuración del futuro de su país. Pedimos a los huzíes que entablen negociaciones sin demora y de buena fe.

En tercer lugar, no debemos olvidar a los yemeníes y la grave crisis humanitaria que sufren desde hace años. En la conferencia de donantes que se celebró el mes pasado en Ginebra anunciamos nuestra decisión de contribuir 23 millones de euros este año. Sin embargo, esa asistencia no puede beneficiar a los yemeníes si las condiciones de trabajo y de seguridad en las que opera el personal humanitario no están plenamente garantizadas. Es por eso que Francia reitera su llamamiento a favor de la preservación del espacio humanitario. Las restricciones impuestas por los huzíes al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario deben cesar, en particular la restricción impuesta a las trabajadoras humanitarias que las obligan a circular acompañadas de tutores varones. Francia pide a los huzíes que liberen de inmediato y de manera incondicional al personal de las Naciones Unidas y humanitario que se encuentra detenido.

Para terminar, diré que, como sabemos, la situación del petrolero FSO SAFER sigue planteando el riesgo de que en cualquier momento se produzca una catástrofe ecológica y humanitaria. En ese sentido, acogemos con satisfacción la compra por parte de las Naciones Unidas de un buque de sustitución al que se podrán transferir millones de barriles de petróleo. Se trata de una primera etapa sumamente importante. Pedimos la puesta en

práctica rápida y completa del plan coordinado por las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

**Sr. Al-Saadi** (Yemen) (*habla en árabe*): Permítaseme, Sr. Presidente, comenzar felicitándole por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de sus tareas. También felicito a su predecesor japonés por el éxito de su Presidencia en febrero.

Me uno a los oradores que me precedieron para transmitir mis sinceras condolencias a su país, Mozambique, y a Malawi, por las vidas y los bienes perdidos a causa del reciente ciclón.

Doy las gracias también a la Sra. Joyce Msuya y al Sr. Hans Grundberg por sus exposiciones informativas, y a la Representante Permanente Adjunta de Albania, Sra. Albana Dautllari, por su informe sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

El Consejo Presidencial de Liderazgo reafirma su voluntad de trabajar por una paz duradera y amplia sobre la base del mandato político acordado, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), que constituye el fundamento básico y el marco del proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas. Mi país reitera nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General y a todas las iniciativas regionales e internacionales encaminados a reactivar la tregua y reanudar el proceso político global dirigido por las Naciones Unidas y protagonizado por los yemeníes.

Sin embargo, la paz no puede lograrse sin una verdadera contraparte que sea capaz de renunciar a la guerra, que tenga fe en el establecimiento de una relación política y en la igualdad de derechos de todos los yemeníes, que rechace la violencia como medio de imponer un programa político y que crea en el Estado como el único titular del poder y de las armas. De manera que cualquier solución pacífica negociada para el conflicto del Yemen debe entrañar un proceso amplio que incluya todos esos pilares y permita resolver todas las cuestiones, incluida la verdadera causa del conflicto. Las milicias huzíes deben renunciar a su supuesto derecho divino a gobernar a los yemeníes. De otra manera, la paz que

tanto esperamos y deseamos solo servirá como una cura temporal y como un medio para que las milicias huzíes intenten imponer lo que no pudieron conseguir mediante la guerra. Eso conducirá a un nuevo ciclo de violencia y caos, con nuevas oleadas de desplazamientos y migraciones. También será el comienzo de un largo periodo de inestabilidad que, en última instancia, desembocará en nuevos conflictos que amenazarán la seguridad y la estabilidad del Yemen y la región, así como la seguridad de la navegación internacional.

Para poner fin al sufrimiento generado por la situación humanitaria, primero debemos acabar con la guerra y lograr la paz. El acuerdo de la tregua alcanzado en abril del año pasado nos brindó una verdadera oportunidad para lograr tal cosa. El Gobierno del Yemen dio todas las garantías necesarias para prorrogar y mantener la tregua como un punto de partida para lograr un alto el fuego general y reanudar el proceso político. Hemos respetado todas las disposiciones de la tregua, a saber, abrir el aeropuerto de Saná a los vuelos internacionales y permitir la entrada de buques en el puerto de Al-Hudayda, a pesar de que las milicias huzíes siguen negándose a abrir las principales carreteras a la ciudad sitiada de Taiz y a aprobar una prórroga de la tregua, imponiendo así obstáculos a la paz y dando continuidad a sus violaciones. Recientemente, atacaron las instalaciones económicas nacionales y los puertos de exportación de petróleo, lo que provocó la interrupción de las exportaciones de crudo y privó al Estado de sus ingresos nacionales más importantes para el pago de salarios y la prestación de servicios básicos. También se vieron en peligro las instituciones estatales y la seguridad alimentaria, y se agravó la crisis humanitaria.

Por otra parte, las milicias huzíes siguen inculcando ideologías terroristas y extremistas a los niños, a los que reclutan para su guerra contra el pueblo yemení. Alertamos sobre los resultados catastróficos que tendrá en el futuro la decisión de reclutar a niños en las escuelas y de desviar el proceso educativo de sus objetivos, decisiones por las que los yemeníes tendrán que pagar un elevado precio durante generaciones. Las milicias huzíes siguen expulsando a los ciudadanos de sus hogares. Hoy en el Yemen hay más de 4 millones de desplazados internos. En las cárceles de las milicias huzíes los civiles son sometidos a detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzosas. Además, el uso generalizado y arbitrario de minas y municiones sin detonar hace que a diario personas inocentes —en su mayoría mujeres y niños— pierdan la vida. Por otra parte, las milicias huzíes están creando obstáculos para dificultar la labor

de las organizaciones humanitarias internacionales, entre otras cosas impidiendo el acceso a la asistencia humanitaria y a las operaciones de socorro.

El conflicto en el Yemen ya se extiende a casi nueve años. En estos momentos, cuando se lleva a cabo el 67º periodo de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, observamos que muchos de los logros conseguidos por las mujeres yemeníes se han visto erosionados. Las milicias huzíes siguen violando los derechos de las mujeres yemeníes y siguen reprimiéndolas. Las mujeres yemeníes son blanco de la violencia sexual de las milicias, que les niegan sus derechos políticos, económicos y sociales, y que por cientos las secuestran para encerrarlas en cárceles secretas. Las milicias huzíes fabrican cargos contra las mujeres, al tiempo que las torturan, chantajea, intimidan y acosan sexualmente en represalia por sus actividades políticas, mediáticas y de derechos humanos. Al igual que los talibanes, las milicias huzíes imponen restricciones a las mujeres en las zonas que controlan. Los huzíes restringen los movimientos de las mujeres y las privan de sus derechos básicos al no permitirles desplazarse entre ciudades y gobernaciones, a menos que vayan acompañadas de un tutor varón. Esas milicias separan a las personas en los centros educativos y en las instituciones gubernamentales en función de su sexo. Niegan a las mujeres su derecho a una buena educación y a trabajar fuera de casa. Las mujeres yemeníes se han visto privadas de la posibilidad de participar en la vida política y social, y de la oportunidad de contribuir a la construcción de su sociedad.

El expediente económico es una de las principales prioridades del Consejo Presidencial de Liderazgo. El Gobierno está decidido a apoyar la estabilidad económica y de desarrollo en el Yemen. Hemos puesto en marcha planes para avanzar en la recuperación económica, la reconstrucción y la resiliencia. En los últimos meses, el Gobierno yemení, con el apoyo del Consejo Presidencial de Liderazgo, ha puesto en marcha una serie de reformas estructurales para fortalecer el papel de las instituciones vitales y garantizar la estabilidad económica y monetaria en el país, a lo que se suman reformas en la política monetaria y la aplicación de medidas para fortalecer las instituciones bancarias y financieras, mientras se lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

Hoy en día, existe la oportunidad de que la ayuda humanitaria contribuya a lograr la estabilidad económica canalizando los fondos humanitarios a través del Banco Central del Yemen. De ese modo se dará un gran

impulso a las iniciativas en curso para lograr la recuperación económica, mantener el valor de la moneda y mejorar el nivel de vida, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de desarrollo para conseguir una rápida recuperación. Todo ello es urgente. No podemos esperar a que termine la guerra para ocuparnos de ello, sobre todo porque la ayuda de emergencia ofrecida al pueblo yemení no durará mucho tiempo.

El Gobierno de mi país encomia los intensos esfuerzos internacionales en curso para aplicar el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas. Desde que terminó la tregua, se han frustrado varias operaciones de contrabando de armas, municiones, combustible para cohetes y material explosivo iraníes, entre otras cosas, mediante la confiscación de miles de fusiles de asalto que iban camino de las milicias huzíes. Esto demuestra que el régimen iraní está intensificando su contrabando de armas a dichas milicias. Pedimos al Consejo de Seguridad que cumpla con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, y que ponga fin a la conducta destructiva del régimen iraní, que sigue injiriendo en los asuntos internos de mi país al continuar apoyando a esas milicias y entorpeciendo todos los esfuerzos para poner fin a la crisis yemení. El régimen iraní insiste en prolongar el conflicto en el Yemen y en la región y en poner en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Gobierno yemení cree sinceramente en el diálogo y en la solución pacífica y diplomática de las controversias. Reiteramos la importancia del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Apoyamos todos los esfuerzos serios y sinceros emprendidos de buena fe para lograr la paz y la estabilidad en la región. También esperamos que, tras el acuerdo alcanzado entre nuestro hermano el Reino de la Arabia Saudita y el Irán, se abra una nueva etapa de buenas relaciones en la región. Esperamos que el Irán deje de interferir en los asuntos yemeníes y que se produzca un cambio real en el comportamiento del régimen iraní y sus políticas destructivas hacia mi país y la región.

Se acerca el mes de Ramadán. El pueblo yemení sigue con atención la séptima reunión del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Intercambio de Detenidos, que se celebra en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Doy las gracias a Suiza por acoger esta ronda de negociaciones. Reiteramos que el Gobierno yemení se compromete a liberar a todos los detenidos, rehenes y prisioneros, de conformidad con el principio de liberación incondicional de todos los detenidos, para poner fin a su sufrimiento y que puedan

reunirse con sus familias, sobre la base del Acuerdo de Estocolmo. Subrayamos que la cuestión de los detenidos sigue siendo una prioridad para las Naciones Unidas, el Enviado Especial y el Consejo de Seguridad. Lleva demasiado tiempo sin resolverse. Hay que presionar a las milicias huzíes para que liberen a todos los detenidos y secuestrados, incluidas las cuatro personas mencionadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, así como a los periodistas, intelectuales y otras personas que han sido encarceladas por sus opiniones. Deben continuar los esfuerzos encaminados a lograr la liberación de esos prisioneros y a poner fin a las trabas que ponen las milicias huzíes para resolver esa cuestión humanitaria.

A causa del conflicto, los bienes culturales y el patrimonio yemeníes están siendo saqueados y destruidos y se están vendiendo de contrabando. Pedimos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que adopte medidas efectivas y prácticas para salvaguardar el patrimonio cultural yemení. Exhortamos al Consejo a tomar las medidas necesarias para facilitar la devolución segura del patrimonio cultural yemení saqueado a las instituciones yemeníes competentes. En ese sentido, agradecemos las gestiones de los servicios de seguridad estadounidenses, que hicieron posible la incautación y devolución al Gobierno yemení de 77 bienes culturales. También doy las gracias a Suiza y Suecia por haber acogido la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones en el marco del plan de respuesta humanitaria para 2023. Agradezco a los países hermanos y amigos sus honorables posturas humanitarias y su apoyo al plan de respuesta humanitaria en el Yemen, así como sus continuos esfuerzos para aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. Siempre recordaremos sus posiciones y formarán parte de nuestras relaciones fraternales y de amistad. También valoramos el papel fraternal del Reino de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos en diversos asuntos económicos, de desarrollo y humanitarios, que tratan de ayudar al Yemen y apoyar su labor dirigida a recuperar el Estado, la paz y la estabilidad, en particular valoramos su ayuda para promover las reservas del Banco Central yemení, así como el suministro de derivados del petróleo por parte del Reino de la Arabia Saudita para ayudar al sector petrolero y mantener los servicios básicos.

Por último, también celebramos que se haya puesto en marcha la primera fase del plan de las Naciones Unidas para resolver la situación del petrolero FSO SAFER. Mi país valora estas gestiones y está dispuesto a facilitar la labor de las Naciones Unidas para evitar un desastre

medioambiental, humanitario y económico inminente. Insistimos en la necesidad de seguir trabajando con celeridad en ese sentido y de aportar la financiación necesaria para ejecutar todas las fases del plan de rescate y evitar esa amenaza inminente e incesante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En mi calidad de representante de Mozambique, deseo agradecer de todo corazón a todas las delegaciones sus expresiones de solidaridad y apoyo a nuestro pueblo y a nuestro Gobierno tras la devastación que ha causado el ciclón —otro ciclón más— llamado Freddy. En estos momentos tan dolorosos, estamos seguros de que nuestro pueblo contará con el apoyo y la solidaridad de los miembros del

Consejo. Esta tragedia subraya una vez más la urgencia de abordar con carácter prioritario los efectos perjudiciales de los desastres naturales y sus causas. Iremos informando a los Estados y al sistema de las Naciones Unidas a medida que vayamos valorando los daños. Doy las gracias a los miembros del Consejo de todo corazón.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*